



Boletín de Antropología Universidad de
Antioquia
ISSN: 0120-2510
bolant@antares.udea.edu.co
Universidad de Antioquia
Colombia

Garduño, Everardo; Navarro, Alejandra; Ovalle, Paola; Mata, Carolina
Caracterización socioeconómica y cultural de las mujeres indígenas migrantes en los valles de
Maneadero y San Quintín, Baja California, México
Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, vol. 25, núm. 42, 2011, pp. 57-83
Universidad de Antioquia
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55722568002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Caracterización socioeconómica y cultural de las mujeres indígenas migrantes en los valles de Maneadero y San Quintín, Baja California, México

Everardo Garduño

Investigador del Centro de Investigaciones Culturales-Museo
Universidad Autónoma de Baja California
Dirección electrónica: everardo.garduno@yahoo.com

Alejandra Navarro

Antropóloga. Especialista en el uso de métodos audiovisuales
Centro de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California
Dirección electrónica: alenavarrosmith@yahoo.com

Paola Ovalle

Doctora en Ciencias Sociales. Especialista en métodos cuantitativos
Centro de Investigaciones Culturales-Museo, Museo Universidad Autónoma de Baja California
Dirección electrónica: lilianpaolao@yahoo.com

Carolina Mata

Antropóloga. Egresada de la Maestría en Estudios Socioculturales del Centro de Investigaciones Culturales-Museo, actualmente profesora de la Escuela de Enología y Gastronomía, ambos de la Universidad Autónoma de Baja California
Dirección electrónica: mata_miranda@yahoo.com.mx

Garduño, Everardo; Navarro, Alejandra; Ovalle, Paola y Mata, Carolina (2011).
"Caracterización socioeconómica y cultural de las mujeres indígenas migrantes en los valles de Maneadero y San Quintín, Baja California, México". En: *Boletín de Antropología*. Universidad de Antioquia, Vol. 25 N.º 42 pp. 57-83.
Texto recibido: 11/07/2011; aprobación final: 20/10/2011.

Resumen. La información obtenida en este trabajo fue resultado, por una parte, de la aplicación de una encuesta sobre los siguientes indicadores: migración, salud, educación, vivienda, economía del hogar, empleo e ingreso. Por otra parte, a través de las técnicas de observación y entrevista a profundidad, se obtuvo información sobre como la etnicidad y el género articulan disposiciones de opresión en el marco, estructura y dinámica tanto en el ámbito social como en el hogar de la mujer indígena migrante en los valles de Maneadero y San Quintín, México. Esta investigación fue solicitada por el Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Ensenada y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Palabras clave: México, Baja California, migración, género, indígenas, discriminación.

Socioeconomic and cultural characterization of the Indigenous migrant women in the valleys of Maneadero and San Quintín, Baja California México

Abstract. Information included in this work was collected, on the one hand, by means of a survey exploring the following items: migration, health, education, housing conditions, home economy, employment and family income. On the other hand, information about the way in which ethnicity and gender articulate with mechanisms of oppression outside and inside the home of the Indigenous migrant women, was obtained by means of direct observation and ethnographic interviews. This research was conducted in the valleys of Maneadero and San Quintín, Baja California, México, and it was sponsored by the Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Ensenada and the Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Keywords: México, Baja California, migration, indigenous people, discrimination.

Introducción

Antes de los noventa, la migración en general era descrita como una empresa llevada a cabo regularmente por varones (Véase Kearney 1986, 1996). Sin embargo, en la actualidad se estima que el 37% de la mano de obra migrante en la horticultura de Baja California, México, es femenina (De la Fuente y Molina, 2002). De esta manera, el moderno desarrollo de este sector en los valles de Maneadero y San Quintín se empezó a sustentar en un tipo de explotación en cuatro dimensiones: la situación de clase, el carácter migrante, el origen étnico y la condición de género de un segmento de su fuerza de trabajo. Para algunos autores, este proceso tiene lugar en dos ámbitos. Uno es el relativo al acceso diferenciado a la salud, el empleo, la educación, y en general a los recursos sociales del Estado, por parte de la mujer indígena migrante; el otro es el relativo a su discriminación, explotación y violencia en el hogar. Esta investigación documenta cómo estas dos formas de explotación se expresan en estos ámbitos.

En los últimos 40 años el desarrollo del sector agrícola en los Valles de Maneadero y San Quintín, municipio de Ensenada, ha dado por resultado el crecimiento inusitado de la población migrante en la región, seguido por un descenso. De acuerdo con la información provista por el Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (Pronag, 1999, y el Instituto Nacional Indigenista de México —INI—, 1982, 1986 y 1991), entre 1989 y 1999, esta población se triplicó, llegando a ser de 63.250 personas, y en la actualidad, esta constituye un volumen de cerca de

40.000 individuos. Por su parte, recientes investigaciones han revelado que esta población es principalmente indígena. Según De la Fuente y Molina, el 61% de estos migrantes son de origen mixteco, aunque también zapoteco (27%), triqui (10%), y en menor medida náhuatl (1%) y tarasco (1%) (De la Fuente y Molina, 2002).

Sin lugar a dudas, la concurrencia de esta fuerza de trabajo migrante, y sobre todo la indianización del mercado laboral¹ del sector hortícola en San Quintín y Mameadero, han sido clave en el exitoso desarrollo de esta actividad económica. Como es sabido, hacia la década de los setenta y principios de los ochenta, después de la caída del mercado internacional del algodón, la actividad agrícola más redituable en Baja California llegó a ser la producción hortícola, contribuyendo con el 22% del producto estatal (Garduño et ál., 1990). Ciertamente, la fertilidad de la tierra en estos valles, la abundancia de agua en esos años, y el clima templado con el que goza esta región, permitieron que el cultivo de tomate se desarrollara durante el verano en esta zona, cuando era poco probable que en los Estados Unidos pudiera cultivarse. Así mismo, la ubicación geográfica de estos dos valles, próximos al mercado hortícola más grande del mundo, representado por el estado de California, hizo posible la rápida comercialización del producto y atrajo a diversas compañías norteamericanas que encontraron aquí, nuevas áreas para desarrollar una intensa producción agroexportadora (Garduño et ál., 1990).

Más aún, las ganancias extraordinarias obtenidas durante esos años por los horticultores, no únicamente provinieron de factores fisiográficos y de geografía económica, sino de manera importante, de la exitosa ecuación *mercado internacional-fuerza de trabajo nacional*, y sobre todo, del carácter migrante de los asalariados y de su condición étnica. En primer lugar, la producción hortícola se benefició principalmente de la diferencia entre la obtención de ingresos en dólares y el pago de salarios en pesos. Segundo, la limitada temporalidad de los trabajadores agrícolas migrantes, permitió a los productores tener una limitada responsabilidad para con ellos. Pero además, la condición étnica de estos jornaleros hizo posible que los patrones consolidaran sus elevadas ganancias aprovechando el monolingüismo de aquellos y su desconocimiento casi absoluto de la Ley Federal del Trabajo. Por ejemplo, en un estudio realizado durante 1987, se pudo registrar cómo estos jornaleros indígenas eran forzados a realizar jornadas extenuantes por un salario de aproximadamente cinco dólares al día, y a trabajar obligatoriamente horas extras, sin consideración alguna ni para niños ni mujeres embarazadas. Incluso, pudimos registrar cómo a estos indígenas se les declaraba ante las instituciones oficiales como trabajadores temporales, aun cuando tenían cerca de veinte años trabajando para una sola empresa; de esta manera, a los indígenas oaxaqueños no les eran reconocidos los beneficios establecidos en la Ley Federal del Trabajo como trabajadores permanentes; este es

1 El concepto “indianización del mercado laboral” fue planteado por primera ocasión por Stefano Varese (1994), quien lo explica en el contexto de la migración transnacional indígena.

el caso de la semana laboral de seis días con el pago de siete, el goce de vacaciones pagadas, aguinaldo y reparto de utilidades (Garduño et ál., 1990).

De la misma manera, la redituabilidad de la producción hortícola en los valles de Maneadero y San Quintín, ha radicado en la escasa inversión por parte de los productores en vivienda y servicios de los trabajadores. Con el argumento de que a los indígenas oaxaqueños “les gusta vivir así”, se les alojaba en campamentos sin electricidad, agua, tiendas, escuelas, guarderías, etc., y en donde familias enteras de origen zapoteco, mixteco y triqui, eran hacinadas y sancionadas en cuanto a la reproducción de sus prácticas culturales, incluyendo la de la lengua materna (Garduño et ál., 1990: 80-97).

Ahora bien, si el carácter migrante y la condición étnica de la fuerza de trabajo han sido claves en la consolidación de la producción hortícola de San Quintín y Maneadero, un proceso emergente de feminización ha venido a sumarse. Como veremos en este trabajo, este fenómeno se encuentra vinculado a tres procesos: 1) la irrupción de la llamada Tercera Revolución Tecnológica y la consecuente necesidad de sustituir los procesos de producción en serie, en procesos de producción artesanal; 2) la transformación radical de la estructura de cultivos que demanda la participación de la familia entera como fuerza de trabajo y los cambios consecuentes que se observan en el patrón migratorio, y 3) las ventajas que para el capital representa la subsegmentación del mercado laboral de fuerza de trabajo indígena.

En nuestra opinión, esta feminización del mercado laboral en estos valles trajo consigo dos momentos para la mujer indígena migrante, uno de sobreexplotación y otro de transformación de sus condiciones sociales y de sus roles de género generalmente circunscritos al ámbito doméstico, lo cual sin embargo, no se ha visto correspondido con cambios sustanciales en su explotación en el trabajo, la discriminación fuera de él, y la violencia de la que es objeto dentro del hogar.

Los objetivos de este trabajo son:

- a. Documentar la forma como la condición étnica y de género se expresan en el marco, estructura y dinámica de la incorporación de la mujer al proceso productivo agrícola en la región de Maneadero y San Quintín, atendiendo los indicadores de migración, salud, educación, vivienda, economía del hogar, empleo e ingreso.
- b. Analizar la forma como la condición étnica y de género se expresan en la dicotomía incorporación-opresión, en el marco, estructura y dinámica del hogar de la mujer indígena migrante en los valles de Maneadero y San Quintín, México.

Por último, debemos mencionar que el trabajo de campo de esta investigación se llevó a cabo de enero a abril de 2010, a solicitud del Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Ensenada, Baja California, México, y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, también de México. La metodología empleada en el desarrollo de este trabajo incluyó la aplicación de 700 cuestionarios, 25 entrevistas

etnográficas, observación directa, y abundante registro videográfico y fotográfico en 43 asentamientos a lo largo de los valles de San Quintín y de Maneadero, Baja California, México. En el desarrollo de este trabajo de campo, fueron fundamentales el apoyo de Gabriel Arturo Neri Cornejo, director de la XEQIN La Voz del Valle; de Sergio Iván Pereyra Gamboa, entonces director del Centro Coordinador Indigenista de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas—CDI—en San Quintín, México, y sobre todo de las promotoras de La Casa de la Mujer Indígena. Sin la colaboración de todos ellos, este trabajo no hubiera sido posible.

Antecedentes de la migración indígena y la feminización del mercado laboral en Maneadero y San Quintín

Maneadero y San Quintín son dos valles agrícolas situados a una y cuatro horas, respectivamente, al sur de la frontera entre México y Estados Unidos. En ellos radican grandes contingentes de indígenas procedentes del estado de Oaxaca. Se trata de una población que oscila entre 25.000 y 37.000 personas, que son contratadas por las compañías hortícolas de la región para cosechar productos hortícolas a lo largo del año, que desarrollan diversas actividades económicas fuera de la agricultura, o que migran periódicamente a los Estados Unidos (Conapred 2006; Pronjag-Unicef 2006). A decir de los últimos estudios realizados en la región, esta población está compuesta principalmente por indígenas de origen mixteco (61%), aunque también es importante la presencia de indígenas zapotecos (27%), triquis (10%), y en menor medida náhuatl (1%) y tarasco (1%) (De la Fuente y Molina, 2002). Para algunos autores, el 30% de esta población corresponde a mujeres, mismas que llegan a ocupar hasta el 80 y 100% de la mano de obra empleada en ciertos sectores, como el corte de flores y el trabajo en invernaderos (Niño, 2005). En la actualidad, la mayor parte de los migrantes vive en 59 colonias o barrios permanentes, mientras que un número menor radica temporalmente en unos diez campamentos.

En los albores de la migración indígena a Baja California, sin embargo, esta situación era muy diferente. Entre la década de los setenta y mediados de los ochenta, la migración a estos valles se caracterizaba ya por la afluencia de contingentes de hasta 30.000 indígenas al año, no obstante, estos eran requeridos exclusivamente para trabajar en la cosecha de hortaliza —principalmente tomate— durante tres meses, y al término de este tiempo los migrantes regresaban a sus comunidades de origen. De igual forma, en esos años ya destacaba la presencia de mixtecos, triquis y zapotecos, pero no existía la participación de otros grupos étnicos. Por último, se trataba de una población compuesta principalmente por varones solos, que vivían principalmente en veintitrés campamentos temporales y tres colonias permanentes (Garduño, 2003).

A mediados de la década de los ochenta tiene lugar lo que Michael Piore y Charles Sabel denominan The Second Industrial Divide (Piore y Sabel, 1987: 35 *en*

Massieu, 2004). A decir de estos autores, este fenómeno consiste, primero, en una aplicación creciente de la innovación tecnológica y la biotecnología a la producción agrícola, y segundo, en un renacimiento de formas artesanales de producción, marginadas por la primera revolución industrial que privilegió la producción en serie. Lo primero produjo cambios importantes en el patrón agrícola en 1986, como lo fue la introducción de cultivos de primavera e invierno, tales como la fresa y el cebollín. Esto a su vez demandó grandes volúmenes de jornaleros durante todo el año y transformó el patrón migratorio individual en un tipo de migración familiar que por supuesto incluía la parte femenina. Este cambio despertó también una elevada expectativa de establecer residencia permanente en la región entre el 35% de los migrantes, y consecuentemente, una elevada tendencia a asentarse en colonias o barrios fuera de los campamentos temporales (véase fotografía 1).



Fotografía 1. Vista de la entrada al asentamiento Cañón Buenavista, fundado por jornaleros agrícolas indígenas

Por su parte, la aplicación de la biotecnología asociada a la incursión en formas artesanales de producción, propulsó un tipo de tecnología de laboratorio para la producción de minutubérculos a partir de pequeñas secciones de tejido vegetal, de invernadero, para el desarrollo de la floricultura y de hidroponía para el cultivo de jitomate. Esto hizo posible que se prescindiera, por lo menos en estos sectores, de los antiguos contingentes estacionales de jornaleros varones, y se contratara crecientemente a mujeres y niñas en

estas actividades que requieren cierto entrenamiento técnico informal y de la delicadeza regularmente asociada a la fuerza de trabajo femenina (Massieu, 2004).

A mediados de la década de los noventa, sin embargo, tiene lugar una crisis de rentabilidad de las explotaciones hortícolas de la zona, y para 2000, ocurre una gran sequía acompañada de una caída de los precios de las hortalizas. Esto provocó una aguda crisis que implicó la reducción del 50% de la superficie de siembra, ya que 12 de los 39 productores de la zona cerraron sus ranchos agrícolas, mientras que otros 12 optaron por buscar mejores condiciones para la agricultura en otras regiones como el Vizcaíno en Baja California Sur (Cornejo, 2000: 22). Esto dejó sin empleo a miles de jornaleros, redujo a la mitad el número de migrantes que desde 1999 acudían anualmente a esta zona, procedentes de Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Sinaloa. A decir de Cornejo, debido a esta crisis solo una tercera parte de las familias cuenta con la figura del padre o hermano mayor, puesto que todos los hombres mayores de dieciséis años emigraron a los Estados Unidos (Cornejo, 2000b: 23), o bien hacia un punto intermedio, Tijuana, en donde estos indígenas empezaron a fortalecer su presencia que había sido ya identificada por Moreno en los noventa, y que posteriormente Lestage vino a definir como “la emergencia de Neocomunidades étnicas” en esa ciudad (Moreno, 1993; Lestage, 2002). De hecho, la intensificación de la migración transnacional principalmente masculina, transformó radicalmente la composición de género de la población migrante en San Quintín y Maneadero, e impulsó a la población femenina a cobrar mayor participación en el mercado laboral de la región. Se estima que esta participación representa actualmente el 37% de la fuerza de trabajo indígena migrante.

Pero además del impulso que tuvieron las formas artesanales de producción y el incremento de la migración transnacional, otro factor que explica la feminización del mercado de trabajo en los valles de Maneadero y San Quintín es la subsegmentación. Según Piore y Sabel (1987: 35, citados por Massieu, 2004), un mercado de trabajo dual se caracteriza por la existencia de un sector primario, en donde se localizan los empleos mejor pagados, más estables y en mejores condiciones, y un sector secundario, que comprende a los grupos en desventaja o “marginados”: los migrantes y los indígenas. Sin lugar a dudas, si los productores de hortalizas en estos valles encontraron en esta primera segmentación una serie de ventajas políticas y económicas, un nuevo descubrimiento fueron las ventajas extraordinarias asociadas a la apertura de un subsegmento ocupado por las mujeres y los niños.

La muestra y el perfil de la mujer indígena migrante

Independientemente de las fluctuaciones que la población migrante puede observar de un año a otro, e incluso de un mes a otro, en una misma región, en esta investigación determinamos que nuestro universo de estudio debía estimarse en un volumen de 6.000 individuos del sexo femenino, con edad de diecisiete años en adelante,

residentes de alguno de los 50 asentamientos de migrantes indígenas de estos valles, que expresen tener alguna afiliación étnica específica (mixteco, zapoteco, triqui, purépecha u otro), y cuyo origen se encuentre en alguna otra región fuera del estado de Baja California, e incluso de México, esto es, mayas de Guatemala. De este universo, la muestra de nuestra encuesta es mayor al 10%, al haberse aplicado a un total de 700 cuestionarios entre ambos valles, 600 en 43 asentamientos del valle de San Quintín y 100 en 7 asentamientos del valle de Maneadero.

Cabe señalar que la definición de este universo y del tamaño de las muestras respectivas para cada valle, se sustenta en el siguiente criterio: De acuerdo con los reportes realizados por las más reconocidas instituciones dedicadas al estudio y atención de jornaleros indígenas migrantes en ambas regiones, el volumen total de esta población en San Quintín (entre los 25.000 y 37.000 individuos de ambos sexos), frente a 1.050 y 2.000 en el valle de Maneadero.² En ambos casos las estimaciones incluyen a la población migrante asentada con permanencia prolongada o definitiva y a la población de permanencia corta (3-4 meses), así como a la población femenina como masculina. De esta manera, considerando que la participación de la población femenina se estima en el orden del 15,5 y 20% de estos volúmenes, concluimos que nuestro universo es de 6.000 mujeres. Finalmente, observando que el 10% de todo universo constituye una muestra válida para la aplicación de una encuesta, determinamos que esta debía ser de 700 cuestionarios.

En cuanto al perfil de la muestra podemos señalar cinco hallazgos importantes. Primero, el segmento más grande de esta población lo constituyen mujeres con una residencia de más de quince años en la región (46,3%), destacando quienes tienen entre 15 y 25 años (33,1%). Segundo, la gran mayoría de estas mujeres tienen la expectativa de vivir permanentemente aquí (75,1%). Tercero, si bien gran parte de esta muestra lo constituyen las mujeres indígenas nacidas en Baja California (12%), ellas siguen siendo hablantes de alguna lengua indígena oaxaqueña.³ Un cuarto hallazgo es la singularidad de la composición étnica generalmente aceptada, de la población indígena migrante en Baja California (mixtecos, zapotecos y triquis). Si bien dicha composición sigue siendo predominantemente mixteca, el segundo lugar lo ocupan ahora las triquis. Se trata de mujeres que se identifican a sí mismas como mixtecas (52,9%), triquis (18,2%), zapotecas (14,1%), nahuas (4,9%), y en menor propor-

- 2 Las fuentes de estos datos son, en el primer caso, el Estudio sobre Mujeres Indígenas Migrantes a partir del caso de San Quintín y Tijuana en Baja California. Documento de trabajo N.º E-02-2006, publicado en diciembre de 2006 por la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, del Consejo Nacional para prevenir la Discriminación. Por su parte, el segundo caso es documentado con el Diagnóstico sobre la Condición Social de las Niñas y Niños Migrantes Internos, hijos de Jornaleros Agrícolas, que presenta la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas y la Unicef.
- 3 Si bien la mayoría de las mujeres indígenas encuestadas se caracteriza por su origen oaxaqueño (72%), gran parte es de mujeres nacidas en Baja California (12%) y en Guerrero (8,9%).

ción como pertenecientes a otros grupos étnicos. El quinto hallazgo es la creciente heterogeneidad étnica del flujo migratorio, caracterizado por la presencia de por lo menos diez grupos étnicos diferentes, además del mixteco, triqui y zapoteco. En esta encuesta se identificaron el amuzgo, mixe, huichol, maya, mazahua, mazateco, otomí, purépecha, tarahumara y tlapaneco. Por último cabe señalar que cerca de la mitad de estas mujeres son casadas (44,4%; véanse tablas 1-4).

Tabla 1. Muestra estudiada por localidad

N = 708		
	Frecuencia	Porcentaje válido
Valle de San Quintín	604	85,3
Valle de Maneadero	103	14,5
Total	708	100

Tabla 2. Estado de nacimiento

N = 708		
	n	%
Oaxaca	511	72
Baja California	86	12
Guerrero	63	8,9
Sinaloa	12	1,7
Otros	36	5,4
Total	708	100

Tabla 3. Grupo étnico al que pertenece

N=708		
	n	%
Mixteco	372	52,9
Triqui	129	18,2
Zapoteco	100	14,1
Náhuatl	35	4,9
Otros	34	4,8
No sabe o no responde	38	5,1
Total	708	100

Tabla 4. Estado civil

N = 708		
	n	%
Soltero	147	21,8
Casado	299	44,4
Unión libre	189	28
Separado o divorciado	40	5,9
Total	675	100

La mujer indígena migrante en el trabajo

El trabajo de las mujeres indígenas migrantes de Maneadero y San Quintín se desarrolla, principalmente, en el campo. Las labores que realizan allí son: corte de pepino, pizca de algodón, colecta y *embonchado* de flores como la margarita, desyerbe de parcelas, y sembrado de verduras (lechugas, tomates, calabazas y zanahorias (véase fotografía 2).



Fotografía 2. Panorámica trabajo chicaro

No obstante, estas mujeres indígenas también trabajan en invernaderos y en empaques. En los primeros llevan a cabo la siembra de delicados productos como lo son el comino, la pimienta y el orégano. En los empaques desarrollan actividades como: el *emplayar*, —envolver con plástico las verduras— y empacar dentro de cajas productos como pepino, tomate, chile, ejote, cilantro y chícharo, para su transportación a los diferentes mercados. Cabe mencionar que en estas actividades se les exige un gran cuidado, sobre todo en el control de calidad del producto *empleado* y empacado, para lo cual deben observar medidas y colores adecuados. Así, las funciones que se realizan dentro del empaque requieren de la encargada de sortear, quien se dedica a escoger las verduras que serán *empleadas* y quien supervisa que la mercancía esté en buenas condiciones; la encargada del área de decoración, quien por lo general lleva a cabo su actividad con las flores, y la supervisora, quien coordina el trabajo de las demás. Curiosamente, pese a que la mayor parte de los puestos de trabajo en estos empaques los ocupan mujeres, dos posiciones siguen siendo ocupadas por varones, siguiendo la asignación tradicional de roles de género: 1) los encargados del pesaje del producto empacado, considerando que en este puesto se requiere mayor fuerza para agilizar el trabajo, y 2) el supervisor administrativo, considerando que esta actividad requiere personas más capacitadas y con mayor experiencia en el puesto, ya que son responsables del control de calidad.

Pero, como se dijo anteriormente, la creación de un subsegmento del mercado laboral ocupado por mujeres indígenas, no solo responde a las supuestas características que en ellas encuentran como mano de obra, los nuevos procesos de trabajo, sino sobre todo, como lo señala Susan Paulson para el caso de los Andes (2003), a las posibilidades que representan las mujeres indígenas para generar ganancias extraordinarias mediante su explotación también extraordinaria. Esto se puede apreciar en la situación que guarda la mujer en el trabajo. Si bien al momento de aplicar nuestra encuesta, el 54,6% de la muestra se encontraba trabajando, solo el 35,9% declaró hacerlo todo el año, ya que el resto dijo hacerlo solo 6 meses (26,1%), de 3 a 6 meses (18%), o entre 1 y 3 meses (19,9%). Más aún, del total de mujeres que trabajan, solo el 24,7% obtiene un ingreso que le permite sostener a una familia, ya que la gran mayoría de ellas (86,3%) tiene salario menor a los \$800 semanales y no goza de vales de despensa (94,9%). Así mismo, pese a que más de la mitad de nuestra muestra se encontraba trabajando al momento de la encuesta, el 83,4% jamás ha firmado un contrato de trabajo, y quienes lo han hecho, jamás han recibido copia de este (90,3%). Esto desde luego permite el escamoteo de sus derechos laborales como lo es el acceso a guarderías, que en el 95,5% jamás han disfrutado.

Pero además, la incorporación de la mujer-madre de familia al trabajo, trae consigo un beneficio para la familia y la empresa: la incorporación de los niños al mismo proceso.⁴ Los productores saben perfectamente que entre los migrantes

4 Véase cómo esta situación es consustancial a otros casos en diferentes geografías en Paolisso et ál. (1999).

indígenas el trabajo en familia es común, y que los padres enseñan a los hijos desde pequeños cómo desempeñar las actividades del campo para que puedan ayudarlos y pueda ser más redituable su trabajo. Evidencia de esto es el caso de la familia de SP, quien teniendo nueve hijos y viviendo en el campo, lleva incluso a sus hijos más pequeños para que le ayuden con el trabajo. A decir, esta es la forma de esta madre de familia enseñar a los hijos a trabajar desde chicos, ya que para muchos es la única forma de sobrevivencia, si no hay otras oportunidades como estudiar o aprender otros oficios.

Esta niña y este niño no trabajan, me ayudan como le digo, pero pues nosotros como estamos trabajando por contrato eso sí por caja, cuando yo corto albahaca y puras cajas, entonces es donde van [los niños] a ayudarme [...] a veces hay muchos pedidos, entonces, en lugar de que nos vamos a tardar tres horas, en dos horas [sic] ya lo aventamos pa salir y esa es la ventaja pues [...] (SP, Maneadero).

De manera similar, otras mujeres llevan a sus hijos adolescentes y estudiantes a trabajar con ellas en el campo. Estos jóvenes cumplen regularmente media jornada laboral por las mañanas, antes de entrar al turno vespertino de la escuela. Con sus honorarios ayudan a su familia y pagan los gastos que implica el asistir a la escuela, como el transporte, los uniformes y los útiles escolares.

En ambos casos —el de los niños y el de los adolescentes— el trabajo en el campo no es concebido por sus padres como un trabajo real o formal, sino como una forma de apoyo a la familia y un aprendizaje. De esta manera, independientemente de que esta incorporación de los menores al trabajo beneficia no solo a la familia, sino también al capital, no es vista por los padres como algo negativo, algo que deba ser prohibido.

En el aspecto salud se debe mencionar que la incorporación de la mujer al trabajo agrícola ha traído consigo una serie de riesgos. En muchos centros de contratación las condiciones en las que los trabajadores realizan sus actividades no son las adecuadas, se exponen a cambios de temperatura, trabajan bajo las lluvias permaneciendo el resto de la jornada laboral con la ropa y zapatos mojados, y la posición encorvada en la que tienen que permanecer por tratarse de recolecta de verdura que se encuentra al ras de la tierra, les genera problemas en la espalda; más aún, uno de los riesgos principales de los trabajadores que realizan su trabajo en el campo, es su contacto frecuente con los agroquímicos que se rocían en los cultivos, aun en su presencia, sin ser informadas de los peligros que representan y sin contar con protección alguna. Por ejemplo, en una de nuestras visitas al campo: San Carlos, en Maneadero, se pudo observar una mañana que mientras los trabajadores ocupaban sus posiciones, un camión rociaba el agroquímico a las plantas, sin que el mismo conductor de la maquinaria contara con protección. Algunos informantes nos ofrecen su testimonio, el cual nos permite apreciar distintos ángulos de este problema. Estos son los casos

de MCC y EVM,⁵ trabajadoras del valle de San Quintín y Maneadero, quienes respectivamente nos dicen:

Trabajabas de domingo a domingo, cuando estás en esto no miras, cuando estás en el campo no miras, pasan los fumigadores, pasan los aviones, pasaba un tipo de araña fumigando y llegabas a trabajar y ellos fumigando y tus lonches, allá en las orillas de los surcos, a veces todos amarillos por el azufre, por todo lo que tiraban, ni tú mismo sabías (MCC, San Quintín).

[...] yo me fui a trabajar al campo y allí le ponen, no sé cómo se llaman para que maduren los tomates, la rama esta así al nivel del cuello, como estoy muy chaparra, del nivel de mi cuello también. Cuando yo entré allá, me entró una mancha por acá y este, todo por acá del cuello y me dijeron que era por estar trabajando en el tomate porque me tocaron esas cosas en el cuello. Antes tenía más, todo por acá tenía y no tenía nada. No se me han quitado y llegué y le dije a mi prima, y me dijo “¿fuiste a trabajar en el tomate?” y yo le dije que sí. Pues me dijo que me pusiera una blusa [que me cubriera] un poco el cuello y como siempre llevamos pañuelo, yo siempre llevo pañuelo porque el tomate tiene algo así raro, verdedito que te cae así, me tengo que tapar la nariz, porque luego como que se me entra dentro de la nariz y al sacarme el moco o algo así, todo verde sale y a veces me arde la nariz también. Antes de irme al trabajo tengo que cubrirme bien (EVM, Maneadero).

Por otra parte, como lo apunta MCC, las trabajadoras establecen asociaciones entre su frágil salud —especialmente la proliferación de cáncer—, y su precaria alimentación, pero sobre todo el consumo de agua contaminada por los agroquímicos:

En el Valle de San Quintín se ha ido presentando en muchas partes el [sic] diabetes, se ha dado lo que es en mujeres, hombres, ya sean jóvenes, adultos, se ha dado muchísimo, el cáncer de matriz y esto, no sé si a veces sea por la falta de alimentación, también que toda la gente ha trabajado desde muy chico y descuida su salud, en los campos también, porque antes no te daban pues agua potable, fumigaban y tu trabajando [...] (MCC, Maneadero).

Ahora, si bien los riesgos por exposición a los agroquímicos son igual para los trabajadores varones y mujeres, la vulnerabilidad de las segundas se incrementa tratándose de su embarazo. Como lo menciona MCC, la falta de seguro médico hace que muchas de estas mujeres no acudan al médico a atender de inmediato sus problemas de salud (16%), dejando secuelas por el resto de su vida; más aún, la negligencia en la observancia de los derechos laborales para las mujeres, por parte de los productores, puede tener consecuencias graves para estas trabajadoras:

Aquí la gran diferencia es que estás embarazada, andas trabajando con tus ocho, nueve meses, casi pares y a los veinte días de que te aliviaste hay muchas mujeres que ya están

5 Se respeta la solicitud expresa de no revelar la identidad de los entrevistados; los lugares mencionados sí corresponden a los de residencia.

trabajando, por lo mismo de que no tienen su seguro, no tienen sus incapacidades y todo eso que a veces te debe de dar el trabajo, entonces tienes que empezar a trabajar y es cuando empiezan a sufrir todo ese tipo de dolores de hueso, de dolores de espalda, frialdad en la matriz, los huesos no sueldan como deben de soldar por reposar tus cuarenta días (MCC, Maneadero).

Sin lugar a dudas, la situación de la mujer indígena en el contexto laboral, nos indica la existencia de un tipo de discriminación hacia este segmento de la población migrante. Resulta dramático observar cómo esta discriminación se reproduce también, fuera de dicho ámbito laboral.

Mujer indígena migrante y discriminación social

Como hemos visto hasta aquí, las condiciones laborales de la mujer indígena son particularmente difíciles. Como veremos enseguida, en lo social, su condición étnica y de género ha dado lugar a particulares prácticas discriminatorias en su contra, en los contextos no indígenas de la sociedad receptora. Por ejemplo, en nuestra encuesta encontramos que el 32,7% de las mujeres han percibido algún tipo de trato con menor respeto que el que merecen otros sectores no indígenas, han sido objeto de un servicio de menor calidad que el que les ofrecen a esos mismos sectores (17,8%), o son tratados por personal con modales de superioridad ante ellos (46%). Los siguientes casos, registrados en un proyecto posterior a este, por parte de una de las investigadoras,⁶ ilustran estas formas de discriminación.

Primer caso

En una ocasión, una beneficiaria del programa Oportunidades acudió a retirar el apoyo económico del gobierno con la tarjeta bancaria que les es otorgada para ese fin, y decidió acudir al mostrador, en lugar de pasar al cajero automático. Esto le valió una llamada de atención por parte de la cajera, quien le advirtió que si bien la atendería, debía saber que “ellos” no podían pasar al banco, pues para eso era la tarjeta, para que retiraran el dinero en el cajero automático. Más aún, es dramático observar que esta persona que requería mayor entrenamiento para hacer uso del cajero automático, le solicitó a esta investigadora que la acompañara, ya que si la veían con ella, no le volverían a llamar la atención.

6 Se trata de la evaluación de pertinencia cultural del programa Oportunidades del Gobierno Federal entre Grupos Indígenas, coordinado por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas) Occidente, y realizado en Baja California de septiembre a noviembre de 2010, por los mismos investigadores de este proyecto sobre Mujer Indígena Migrante.

Segundo caso

En una ocasión, una de las beneficiarias del programa Oportunidades acudió al mostrador para hacer efectivo el apoyo otorgado por el gobierno federal. Al decirle a la empleada que iba a cobrar lo de Oportunidades, la empleada le precisó que no era correcto que ella utilizara la palabra “cobrar”, ya que, “cobrar” es cuando a uno le pagan por un trabajo realizado, y a ella le estaban dando el dinero sin trabajar.

En un plano más activo de la discriminación, el 17,8% de nuestras encuestadas han sido objeto de epítetos despectivos, o han sido amenazadas o acosadas (13,6%). Ejemplo de esto es el siguiente comentario colocado en el clip de video “Tremblor en la XEQIN de San Quintín, Baja California”, mismo que puede apreciarse en Youtube (<http://youtu.be/2hXeGT-jdjI>). En este clip se muestra como el terremoto de 2010 en Baja California, tomó por sorpresa a tres locutores indígenas en cabina de la XEQIN, la radio indígena en San Quintín, México, mismos que reaccionaron con cordura y profesionalismo ante la situación. Pese a esto, y a que a cuadro aparecen permanentemente un hombre y una mujer, un comentario al pie de este clip reza lo siguiente, concluyendo con una expresión de odio específicamente hacia la mujer indígena: “pinches páisas de mierda. Me [sic] dan [sic] asco de verlos... [sic] ojalá y los hubiera matado el temblor pinches analfabetas, vieja piojosa” (trailerotv hace 3 meses, en: XEQIN, La Voz del Valle, 2010).

La pregunta obligada entonces, es la razón que perciben estas mujeres como causa de dicha discriminación. En una primera ronda de respuestas, el 51,2% dijo que era por ser indígena, en una segunda el 49,7% dijo que era por ser pobre, y en la última, el 45,6% afirmó que era por ser mujer. Solo una mínima proporción encontró como razón de esta discriminación la edad (17,8%), el ser jornalera o empleada (23,15%), su religión (16,4%) o una discapacidad (4,1%). Siendo entonces la discriminación étnica la que principalmente perciben las mujeres indígenas, esta se expresa en la burla a la forma de hablar español y a su aspecto físico. El siguiente testimonio ilustra el primer caso:

[...] antes cuando nosotros llegábamos aquí, hablábamos en nuestro idioma y nos burlaba la gente [...] porque decían que somos de Oaxaca y [...] que estamos cochinos y quién sabe cuántas cosas nos decía [...] Antes hasta los funcionarios nos burlaban cuando vamos y pedimos un apoyo o algo así [...] Sufrí mucho. Hablo puro mixteco nomás. Llegaba a las oficinas, pues no sé ni cómo hablar [...] y nomás me burlaban [...] las señoritas y las muchachas por ahí se burlan de las palabras que no puedo hablar, en el camino, en donde sea (FLM, Maneadero).

Respecto al segundo tipo de racismo, las informantes coinciden en afirmar que los empleadores en el sector servicios se basan en el aspecto físico para las contrataciones, privilegiando a las mujeres de piel blanca o clara. En su opinión, en los puestos de tiendas o mercados “quieren a una persona que esté bonita para

que llame la atención, no van a agarrar una gordita, chaparrita, así no las agarran” (M, Maneadero). Además, estas informantes describen como la imposición de un origen, de un tipo de trato o de una denominación-estigma, tiene lugar sobre la base del color de su piel:

Solo porque te veían morenito y a lo mejor eras de otro estado, pero ya [decían] “¡oaxaca!” Entonces en Sinaloa, no directamente, pero sí me tocó: “¡hey tu oaxaca, apúrate a trabajar!”, así, ahí no sufrió tanto, donde vine a sufrir [fue] aquí en los empaques con las de Sinaloa, principalmente, y ahorita yo no puedo oír que a alguien le digan “Oaxaca”. Pero no todos son de Oaxaca, yo he visto varias personas que son morenitos, chaparritos, que son de Guerrero, que son del sur, que no son de Oaxaca, pero nomás porque son morenitos [...] dicen que son Oaxaquitos” (III, San Quintín).

Sin lugar a dudas, este segundo factor de discriminación ha fracturado, aún más, las relaciones entre grupos étnicos y de estos con los mestizos. Ello ha sido un proceso histórico que produce efectos incluso emocionales en los indígenas que han sufrido este tipo de discriminación.

Yo soy de allá, de Oaxaca [...] pero cuando me pasan cosas a veces quiero no ser de allá [...] por ejemplo, en el trabajo cuando dicen cosas [...] el otro día me tocó: ‘chuntara’, entonces tu cuando ya estas arrastrando algo de que Oaxaca y de que india, y todo eso [...] entonces vuelves a lo mismo, digo yo, ¿lo traigo aquí pegado o qué? [...] pero son pequeños pedazos que no quisiera, porque en esos momentos me hacen sentir mal (III, San Quintín).

Mujer indígena migrante y hogar

Por otra parte, pero de manera similar, en lo doméstico prevalece el maltrato y la violencia contra la mujer indígena. Sobre esto, hay quienes han enfatizado la opresión y las contradicciones de un doble discurso, que a la vez que enaltece a la mujer indígena, la somete a las peores condiciones de existencia (Cervone, 1998). Laura Velasco ha señalado por ejemplo, que la situación de la mujer indígena migrante en el ámbito doméstico adquiere características adicionales de opresión (Velasco, 1993). Por su parte, Bonfil y Martínez explican cómo las “ideologías sexuales”, surgidas desde las sociedades indígenas patriarcales, determinan los derechos, responsabilidades, restricciones y recompensas, de manera diferenciada y desigual para el hombre y la mujer (Bonfil y Martínez, 2003: 16). De esta forma, desde el ámbito familiar y de pareja, la mujer indígena identifica las normas sociales que fundamentan los roles y las conductas que de ella se espera. Esto es que el aprendizaje de la mujer indígena de cómo ser para los otros, arranca como parte de los valores de la feminidad, la tradición y hasta la comunalidad, construidos en el seno del hogar. A decir de estas autoras, es justamente esta poderosa vinculación entre feminidad y pertenencia étnica, a través del rol asignado de reproductoras de su cultura, lo que ha hecho a

las mujeres indígenas especialmente vulnerables a la violencia en todas sus formas. Esto —concluyen Bonfil y Martínez— da lugar a una doble dimensión de relación desigual y de discurso ético, filosófico y religioso, que exalta la función y el valor de la feminidad (Bonfil y Martínez, 2003: 16-17):

Las mujeres indígenas dadoras de vida, hermanas de la madre-tierra, cuidadoras y transmisoras de la cultura y pilares de la permanencia y vigencia de la identidad y el vínculo [sic] comunitarios, son las mismas que viven y callan la violencia doméstica y conyugal, que no tienen acceso a la propiedad, los recursos, los ingresos ni las decisiones; que están excluidas de las estructuras de poder de los colectivos comunitarios y que han crecido en medio del control, el miedo y la obediencia (Bonfil y Martínez, 2003: 17).

En este sentido, los datos que arroja nuestra encuesta sobre violencia doméstica y maltrato transgeneracional son reveladores. El 43,5% de nuestras encuestadas reconoce haber observado escenas de golpes entre sus padres de manera ocasional (45,1%), seguido (24,7%) o de manera muy frecuente (25%). Asimismo, el 45,2% reconoce haber sido golpeada o maltratada verbalmente (48,7%) por sus padres, de manera ocasional (58%), frecuentemente (25,5%) o muy frecuentemente (13,9%).

Más aún, en su vida como esposas, estas mujeres han sufrido distintos tipos de abuso. Uno de ellos es el asignarle todas las tareas del hogar, aun cuando también trabajen fuera de él (46,2%); de no cumplir con estas tareas, un gran número de estas mujeres ha sido amenazado con el abandono (19,4%). Adicionalmente, una parte de nuestra muestra ha sufrido por cualquier otra causa menosprecio, vergüenza e insultos por parte de su pareja (21%), falta de afecto, atención (21,1%) o de comunicación verbal (20%). En un plano de violencia más activa, la mujer indígena ha padecido del encierro en el hogar (15,7%), del hurto y la destrucción de sus pertenencias (15,2%), y del retiro de la manutención de la familia (18,4%). Incluso, en el caso de violencia física, una parte ha sufrido directamente de golpes (18,1%) o de violación sexual (16,8%) por parte de su esposo. No es de extrañar entonces, que ante tal miscelánea de abusos, el 25% de las mujeres indígenas encuestadas hayan declarado vivir con miedo dentro del hogar.

Por último, es interesante observar cómo el círculo de la violencia no se ha roto y tiende a reproducirse en estas familias. Curiosamente, el 29,5% de estas mujeres abusadas, reconoce gritar y ofender a sus hijos como método de disciplina o bien acudir a los golpes (27,6%).

Mujer indígena, migrante y agencia

Ahora bien, pese a la evidente explotación de la mujer indígena en la agricultura, a la discriminación social que sufren entre los no indígenas, y al maltrato en sus hogares, esta ha demostrado claramente su papel de agencia, ya sea en su capacidad de diversificar su actividad económica, su nivel de satisfacción en el trabajo y su disposición a la capacitación. Al respecto, podemos observar en esta encuesta cómo

del total de las mujeres que trabajan, solo el 32,9% lo hace ahora como jornalera, destacando quienes trabajan por cuenta propia (9,7%), en el sector servicios (7,4%), doméstico (4,6%), o que estudia (3,2%). Este último indicador, aunado al que nos expresa la demanda de una capacitación para el trabajo (59%) y la satisfacción en el mismo (52,7%), nos habla de una mujer indígena con altas aspiraciones y con capacidad de transformar contextos en su beneficio.

Esto también lo confirman los datos sobre educación, vivienda, salud e incluso religión. En primer lugar, es sorprendente ver cómo gran parte de las mujeres encuestadas estudió algún grado de primaria (53%), de secundaria (14,1%), de preparatoria (7%) e incluso de universidad (2%), entre quienes se identificó a una mujer indígena migrante con posgrado. Ciertamente, el 23,7% de esta muestra no ha tenido ningún tipo de instrucción escolar, lo cual lo adjudican a cuestiones socioeconómicas. Según el 69,7% de estas mujeres, el motivo de no haber estudiado o haber abandonado su educación fue la necesidad de trabajar, o porque no había escuelas en sus comunidades de origen o destino (10%). Más aún, el 59,7% de esta población sin instrucción escolar o con estudios interrumpidos, manifiesta su elevado interés por realizar algún tipo de estudios, así como la convicción por enviar a sus hijos a la escuela. De hecho, podemos afirmar que entre esta población se trabaja para poder dar a los hijos mejores oportunidades para el futuro. El trabajo significa la posibilidad de poder seguir estudiando ya que pueden pagar sus estudios con esos ingresos o poder pagar la escuela a los hijos, considerando que “Cuando empiezas a leer y a escribir, se te empiezan a abrir las puertas” (MCC, Maneadero). Una informante en San Quintín fue incluso más tajante:

Yo cuando voy a tener hijos no los voy a mandar al campo, yo les voy a decir que estudien, que terminen la secundaria. Ahora dice [mi hija] “no pos si me voy a la universidad, me voy a echar muchas ganas porque yo no quiero ir al campo, quiero tener estudio, quiero estar en las oficinas, no quiero sufrir”. Los hijos que nacen ahora, tenemos que echarle ganas con ellos (JSSG, San Quintín).

Por otra parte, en el ámbito del acceso a la vivienda notamos que si bien la mayoría de las mujeres vive en casas de uno o dos cuartos (58,9%), el 21,5% vive en casa de tres, el 13,3% en casa de cuatro, y el resto hasta en casa de cinco o seis cuartos. Esto no debe conducirnos a pensar que se trata de número de habitaciones, sino de espacios que tienen la función de cocina, comedor, sala, recámara, etc., y que en su gran mayoría cuenta solo con el servicio de letrina (83,4%). No obstante, gran parte de esta vivienda es propia y completamente pagada (60%) o pagándose (7,3%), y una mínima parte es rentada (9,7%) o prestada (16,6%).

De igual forma sorprende el hecho de que si bien sigue siendo grande la proporción de mujeres que no se atendió con ningún tipo de servicios médico cuando se encontraron enfermas, la mayoría de ellas acudió al Seguro Social (34,6%), y en segundo lugar a la Secretaría de Salud (21,9%). Así también, es de llamar la atención que solo una mínima parte se haya atendido con un médico tradicional o curandero

(ocho personas). Esto denota, de alguna forma, un tipo de transformación en las condiciones sociales de la mujer indígena, dado que el derecho al seguro social era uno de los más escamoteados a los jornaleros indígenas por parte de los productores. Incluso, el acudir a una institución pública de atención a la salud es indicativo de una transformación en las condiciones domésticas tradicionales de la mujer indígena, dado que para ellas estaba vedado su interacción con el entorno, y eran regularmente obligadas por sus padres o sus parejas, a mantenerse recluidas en el hogar.

En cuanto al cambio en la orientación religiosa de la mujer indígena, podemos decir que si bien en nuestro estudio encontramos una elevada proporción de mujeres católicas (43%), resultan importantes también los números asociados a la práctica de la religión cristiana (28,1%), o a la ausencia de toda práctica religiosa (26,6%). Más aún, al preguntar a las mujeres católicas o cristianas si se consideraban muy religiosas, la mayoría contestó estar en desacuerdo (41,3%), totalmente en desacuerdo (26,8%), y una mínima proporción dijo estar de acuerdo (25%). A todas luces, esto cambia la imagen de la mujer rural e indígena como altamente religiosa y particularmente católica, e introduce indicios de un cambio religioso vinculado a procesos de resistencia de género como los descritos por Lynn y Dow (1990) (véase fotografía 3).



Fotografía 3. Casas triangulares, donadas por cristianos a personas necesitadas

Por último, casos como el siguiente revelan la forma en que las mujeres indígenas han hecho frente ingeniosamente a la discriminación y particularmente a la burla por su forma de hablar, a través del sarcasmo, una de las formas más recurrentes de resistencia pasiva, según lo descrito por James C. Scott (1985 y 1990): “Cuando quieren burlar de mí [...] comienzo a hablar: «¿por qué se burlan ustedes si son buena gente?, mejor corrígeme porque yo la verdad no sé bien hablar español [...] no deben ser así», y se callan”.

Más aún, el creciente papel de agencia por parte de la mujer indígena puede apreciarse principalmente en el importante papel que ha venido a cobrar al interior del proceso migratorio. A partir de la década de los noventa, numerosos estudios han revelado hallazgos importantes que confirman el hecho de que la mujer indígena es hoy en día un factor clave de la migración, ya sea permaneciendo en casa o migrando (Stephen, 1991; Georges, 1990; Goodson, 1993; Velasco, 2000). En el primer caso, los estudios han demostrado cómo la mujer asume el cuidado de quienes no migran, haciendo posible que el resto de la familia lo haga. En el segundo, las investigaciones han descubierto cómo mientras los varones se trasladan al trabajo, la mujer permanece en una posición intermedia entre la comunidad de origen y la de destino, haciendo posible la existencia de una base estratégica en el trayecto de la migración (Zabin, 1992; Woo, 1995); esto, a todas luces, es particularmente útil no solamente para la familia de la mujer en cuestión, sino para el resto de los migrantes. Por otra parte, Georges señala que si una mujer da a luz o cría a sus niños en la comunidad de destino de su migración, es la mujer migrante, no la comunidad de origen la que debe cargar con los gastos de la reproducción (Georges, 1990: 9-10). Además, Goodson posteriormente encontró cómo ahora la mujer no simplemente espera a que regrese el hombre, o lo sigue pasivamente en su migración, sino que ha empezado a definir sus propias rutas migratorias, en concordancia con los principales eventos de su vida: cuando es soltera o joven, la mujer tiende a migrar a lugares cercanos a su comunidad de origen, pero cuando se casa, la mujer tiende a migrar más lejos (Goodson, 1993). En cualquier caso, el nacimiento de un hijo conduce a la mujer a regresar a su pueblo. Todos estos descubrimientos, vinieron a rebatir la típica dinámica de la migración descrita por la teoría de la articulación antes de los noventas.

Ejemplo de esto son los siguientes casos:

No hay trabajo y ahora me quiero regresar a mi pueblo [...] pero no se puede porque no hay dinero y pos tengo a mis hijas que estudiaron un poquito y hasta ahí quedaron no han podido avanzar y así estamos [y] mis hijas ya no van a estudiar y ¿qué hacemos aquí?, no es nuestro pueblo [...] mis hijas no se quieren ir, se quieren quedar y yo si quiero irme porque siento que aquí se va a acabar el trabajo [...] Pero no sé, si llueve, dice el patrón que sí va a sembrar, pero si no llueve no va a sembrar, pues. El rancho en que trabajamos ya se secó, ya el agua, ya no hay (JSSG, San Quintín).

Es difícil con los jóvenes [...] las mujeres son adolescentes y no podemos dejar ellos. Antes estuve yo allí [en Estados Unidos], pero ya no [...] Después de empezar a tener hijos, mejor me regresé a dedicar a cuidarlos. Ahora que ya son grandes, ya estamos acá [en Maneadero]. Por mis chiquillos, ahí [en Estados Unidos] es diferente que en nuestra tierra, porque nuestra tierra es libre, ¿qué van a andar haciendo ahí nuestros hijos encerrados? (HMJ, Maneadero).

Más aún, Leo Chávez en su momento planteó que la contribución más importante de la mujer a la migración consiste en la construcción de redes sociales (Chávez, 1990: 3-4). De acuerdo con este antropólogo, esto obedece a que la mujer, más que el hombre, hace uso de la asistencia pública y privada bajo la forma de grupos de autoayuda, clases del idioma de la comunidad de destino, los círculos de vecinos y de la iglesia, para construir un amplio espectro de vínculos sociales. Incluso, desde una perspectiva política, Ackelsberg argumenta que la mujer da forma a estas redes, no únicamente sobre la base de los asuntos que le son familiares como individuos aislados, sino atendiendo asuntos que le atañen como miembros de un vecindario o una comunidad (Ackelsberg, 1988: 303). Desde el punto de vista de Bela Feldman-Bianco (2000), esto obedece gracias a la estratégica situación social en la que la mujer permanece, asumiendo múltiples responsabilidades en la casa, con la familia, la comunidad, y en el centro de trabajo, sirviendo como puente entre las dicotomías tradicionales de lo público y lo privado, lo personal y lo político.

Ejemplo de lo anterior es La Casa de la Mujer en San Quintín, México, en donde se realizan diferentes actividades de apoyo por y para la mujer indígena migrante, y en donde se orienta a las mujeres para que conozcan y defiendan sus derechos.

[...] apoyando a mujeres que viven situaciones de violencia, haciendo promoción de lo que es nuestra salud sexual y reproductiva, la previsión, también de la violencia y pues vamos a comunidades, lo que son los derechos laborales también, tenemos folletos, presentamos trabajos de video, aquí en la comunidad tenemos un grupo de mujeres que vienen a capacitarse a formar una red comunitaria, también tenemos una red de promotoras en derechos laborales. Por delegación tenemos dos, igual trabajamos los folletos de derecho laboral, los temas que pasan aquí, que son: hostigamiento sexual en el trabajo, el derecho a la seguridad social, todas las mujeres trabajadoras que están en estado de embarazo y pues las condiciones generales de trabajo que son el aguinaldo, vacaciones, y todas las prestaciones que debe tener un trabajador del campo y también tenemos unos spots de radio que nosotras mismas creamos y grabamos (ERG, San Quintín).

Así mismo, en los valles de Maneadero y San Quintín, la mujer indígena ha desarrollado una serie de vínculos tendientes a conformar redes en el ámbito laboral, vecinal y social, con finalidades y usos diferentes (véase tabla 5).

Tabla 5. Redes sociales y confianza

Donde inicia	Finalidad y uso de la red
Laboral	De esparcimiento después del trabajo. En alguno de los casos las mujeres encuentran en el trabajo un sitio de convivencia en el que generan relaciones sociales que les van permitiendo otro tipo de actividades. EMV relata que seguido, sus compañeros de trabajo la invitan a salir cuando terminan sus horarios Aligerar la carga laboral. Conocer gente en el trabajo permite momento de gozo y relajación, ya que mientras se están realizando las labores implicadas, pueden platicar, reír y compartir información de cualquier tipo. Esta práctica se observó en el trabajo del campo donde, entre surco y surco, la gente platica con sus paisanos, muchos de ellos en su lengua, por lo que no es raro escuchar diferentes idiomas en el mismo lugar Compartir experiencias laborales. Las compañeras de mayor antigüedad, comparten con las recién llegadas cómo hacer mejor el trabajo, les dan <i>tips</i> para no tener problemas con el patrón; también les pasan información en relación con qué trabajos están mejor pagados y cuáles cuentan con mejores servicios Organización para mejorar las condiciones laborales. Estas redes les permiten a los empleados, organizarse para platicar sobre cuestiones que creen es necesario plantear con el patrón.
Vecinal	Tener relación con los vecinos es importante, ya que pueden apoyarse entre ellos para resolver problemáticas. Cuando las mujeres tienen que ir a trabajar, pueden dejar encargados a sus hijos con alguna vecina conocida para que ellas puedan con toda tranquilidad cumplir con sus horarios
Social	Organizaciones de apoyo para el migrante indígena Asociaciones civiles como "La casa de la Mujer"

Fuente: Elaboración propia.

Como lo afirma Agarwal (1994), esta creciente participación de la mujer en las actividades públicas ha impulsado no solo su importancia económica localmente, sino su relevancia como piedra angular de la cultura del grupo, y en algunos casos, como líder en el proceso de resistencia. Como podemos ver, por una parte, la ausencia del varón migrante, así como la tradicional exclusión de la mujer de la vida pública, ha fortalecido su vínculo tradicional con la figura materna, y confirmado su importante rol en la preservación, elaboración y comunicación de la historia y las tradiciones de su grupo. Por otro lado, siguiendo a Crain su relación marginal con la política oficial, ha permitido a la mujer desarrollar —y poner en práctica— una crítica más abierta y directa a los elementos clave de “la narrativa maestra” (Crain, 1991). Esto es, en contra de las relaciones y la estructura tradicional de carácter patriarcal en el ámbito doméstico, así como en el de la política formal en la forma de práctica y significado, con el propósito de orientar los reclamos del grupo, o encabezar grupos de estudio o de autoayuda.

Conclusiones

Como se mencionó al principio, el objetivo de este proyecto era establecer un diagnóstico de la situación en que vive la mujer indígena en los principales valles hortícolas en Baja California. Se trata, concretamente, de una caracterización socioeconómica

y cultural de las mujeres indígenas migrantes en los valles de Maneadero y San Quintín, México, solicitada por el Instituto de la Mujer en Ensenada y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. El propósito de este estudio era contar con insumos para la elaboración de políticas públicas en esa región, a donde ha acudido históricamente la población indígena migrante para incorporarse como fuerza de trabajo en la producción de hortaliza.

No obstante, al introducirnos en el tema, y después de producir los insumos que se nos solicitaban, nos permitimos avanzar una serie de reflexiones adicionales. Como podemos ver, los aspectos sociodemográficos y culturales de la migración indígena hacia dichos valles, y en particular del segmento femenino de esta, se encuentran claramente descritos en la introducción, en los antecedentes, y en las secciones en donde se establece la muestra y perfil de la mujer indígena migrante; por su parte, la información relativa a la situación de esta en el trabajo, en la sociedad no indígena y en el hogar, se encuentra planteada en los respectivos apartados. Sin embargo, aquí también analizamos el fenómeno de ascenso y descenso de la población indígena migrante en la región, a la luz de la llamada *indianización* del mercado laboral; aquí también se abordan los factores geográficos y extrageográficos de la rentabilidad de la producción hortícola en esa zona, y en particular se discute el papel que ha desempeñado la explotación de una fuerza de trabajo migrante, indígena, y ahora femenina, en el éxito de dicha producción.

En este mismo tenor, aquí se analizan las causas de la llamada feminización del mercado laboral en la región, como resultado de la Tercera Revolución Industrial, pero sobre todo se puntualiza, cómo frente a las disposiciones estructurales que condicionan su movilidad y su situación social, la mujer indígena ha sido capaz de iniciar la transformación de su contexto inmediato, a través estrategias de organización que tienden a irrumpir las relaciones patriarcales en las que se ha visto tradicionalmente subsumida, conduciendo a lo que Lynn Stephen ha observado dentro de los zapotecos y mixtecos y que denomina “la creación y recreación de la etnicidad (Stephen, 1996).

En la línea de este planteamiento, este artículo reconoce entonces los factores estructurales que han determinado el comportamiento de la migración hacia los centros de producción hortícola en el norte de México. Como hemos visto, este tipo de agricultura vino a sustituir a la producción algodonera en otro de los valles agrícolas importantes en Baja California, el de Mexicali, en momentos en los que el precio internacional de dicho producto entró en crisis. En esas circunstancias, las condiciones climáticas, de tierra, pero sobre todo de proximidad a los Estados Unidos, hicieron posible el despegue de una intensa producción hortícola en los valles de San Quintín y Maneadero. Encontrar esta mano de obra en México, mientras la producción se realizaba en el mercado internacional, constituyó la primera clave para la obtención de ganancias extraordinarias derivadas de la diferencia entre ingresos en dólares y el pago de honorarios en pesos, haciendo posible la contratación de altos volúmenes de jornaleros agrícolas. Más aún, una segunda y tercera clave del éxito hortícola se

encuentra en el carácter migrante y el carácter indígena de la fuerza de trabajo. En el primer caso, esto hace posible que los productores no tengan que cubrir los costos totales de la reproducción de su fuerza de trabajo, sino que estos sean cubiertos por el lugar de origen de los migrantes. En el segundo caso, esto hace posible la manipulación de la fuerza de trabajo y el escamoteo de sus derechos laborales.

Así mismo, este artículo identifica las siguientes causas estructurales del proceso de feminización de la fuerza de trabajo en la horticultura de estos valles: la crisis de la horticultura tradicional y el asociado descenso en su demanda de trabajadores migrantes, y sobre todo, la emergencia de una Tercera Revolución Industrial.

Como se explicó anteriormente, después del inusitado *boom* de la horticultura en la región, el agotamiento de los mantos acuíferos puso en crisis a la agricultura extensiva y obligó a los productores a incursionar en nuevas formas de producción que requerían menos espacio y menos agua. Fue entonces cuando gracias a la biotecnología tuvieron lugar las primeras producciones en invernaderos para el desarrollo de la floricultura, e hidroponía para el cultivo de jitomate, revalorizando el trabajo minucioso, cuasiartesanal, que en la perspectiva de las representaciones tradicionales de género podían realizar solamente las mujeres. Esto dio lugar a una incorporación masiva de la mujer a este tipo de producción hortícola, beneficiando no solamente a sus respectivas familias, sino también a las empresas.

Como hemos visto, la incursión formal de la mujer en el trabajo constituye la cuarta clave del éxito de los productores hortícolas en estos valles, ya que esta se vio asociada con la incursión informal de sus hijos menores en el mismo trabajo. Más aún, estamos convencidos de que la incorporación de la mujer al proceso de producción hortícola en la región es altamente redituable para este, dadas sus condiciones de profunda vulnerabilidad derivadas de las ideologías sexuales que naturalizan su exclusión, discriminación, explotación y violencia en contra de ella, tanto en el ámbito del trabajo, de la sociedad no indígena y su mismo hogar.

Aun así, como lo afirma Gillian Hart para el caso de la mujer en el campo de Malasya (Hart, 1991), pese a las determinantes estructurales de la incorporación de la mujer indígena al proceso de producción hortícola en San Quintín y Maneadero, México, en condiciones de profunda vulnerabilidad, esta ha demostrado estar representando un papel de agencia que tiende a contestar, transformar e irrumpir su histórica situación en sociedades patriarcales. Como vimos en esta investigación, la mujer indígena en la actualidad valora la educación suya y la de sus hijos, ha transformado sus condiciones de vida como la vivienda, acceso a los servicios de salud, ha eclosionado desde el interior del hogar estableciendo diversas interacciones y negociaciones con su entorno, ha abandonado su tradicional orientación religiosa, clave en muchas ocasiones de su propia sujeción y obediencia, y ha articulado discursos y actitudes frente a la burla con sentido discriminatorio. Más aún, este papel de agencia de la mujer indígena es mucho más visible en el proceso migratorio, al constituirse en lo que Hondagneu-Sotelo (1994) describe como factor importante en la manutención

de la familia y facilitación de la migración del varón, en la construcción de redes que hagan más fluida la adaptación a los nuevos contextos, y en la conformación de grupos, que en nuestro caso puede exemplificarse con la creación de La casa de la Mujer Indígena, que asiste a la mujer migrante en las cuestiones más urgentes, y también las conduce a formas de organización para actuar de manera colectiva frente a la explotación de las empresas y la opresión en sus hogares.

Referencias bibliográficas

Ackelsberg, Martha (1988). "Communities, Resistance and Women's Activism: some implications for a Democratic Policy". En Bookman, Ann y Sandra Morgen (eds.). *Women and the Politics of Empowerment*. Temple University Press, Philadelphia.

Agarwal, Bina (1994). "Gender, Resistance and Land: Interlinked Struggles over Resources and Meanings in South Asia". En *Journal of Peasant Studies* Vol. 22, N.º 1, pp. 81-125.

Bonfil, Paloma S. y Martínez Medrano, Elvia Rosa (2003). *Diagnóstico de la Discriminación hacia las Mujeres Indígenas*. Colección Mujeres Indígenas/Comisión nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, México.

Cervone, Emma (1998). "Los Desafíos de la etnicidad: Las luchas del movimiento indígena en la modernidad". En *Journal of Latin American Anthropology* N.º 1 Vol. 4, pp. 46-73.

Chávez, Leo (1990). "Coresidence and Resistance: Strategies for Survival Among Undocumented Mexicans and Central Americans in the United States". En *Urban Anthropology* N.º 19 Vol. 1-2, pp. 31-61.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) (diciembre de 2006) *Estudio sobre mujeres indígenas migrantes, a partir del caso San Quintín y Tijuana en Baja California*. Elaborado por Gerardo Albino González para la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, México, D. F.

Cornejo, J. (2000). "Sequía y precios bajos amenazan al valle agrícola de San Quintín" en diario *La Jornada*, Sección Estados, 12 de agosto de 2000.

Crain, Mary (1991). Poetics and Politics in the Ecuadorian Andes: Women's Narratives of Death and Devil Possession. *American Ethnologist* 18:67-89.

De la Fuente Ruiz, Rodolfo y Molina Hernández, José Luis (2002). *San Quintín. Un camino al corazón de la miseria*. Instituto de Cultura de Baja California/Universidad Pedagógica Nacional, Mexicali, Baja California, México.

Feldman-Bianco, Bela (2000). "Immigration, Cultural Contestations, and the Reconfiguration of Identities: the Case of the Female Cultural Brokers". En *Journal of Latin American Anthropology*. N.º 4 Vol. 2, pp. 126-141.

Garduño, Everardo; García, Efraín y Morán, Patricia (1990). *Mixtecos en Baja California. El caso de San Quintín: Serie Museo Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali*.

Garduño, Everardo (2003). "De migrantes, indígenas e indigenistas: San Quintín 15 años después". En *Revista de Antropología Iberoamericana*, N.º 31.

Georges, Eugenia (1990). *The Making of a Transnational Community. Migration, Development and Cultural Change in the Dominican Republic*. Columbia University Press, Nueva York.

Goodson-Lawes Julie (1993) . "Feminine Authority and Migration". En *Urban Anthropology* . N.º 22 Vol. 3-4, pp. 277-297.

Hart, Gillian (1991). "Engendering Everyday Resistance: Gender, Patronage and Production Politics in Rural Malaysia". En *Journal of Peasant Studies* N.º 19 Vol. 1, pp. 93-121.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette (1994). *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Migration*. University of California Press, Berkeley.

Instituto Nacional Indigenista (1982) *Las Comunidades Indígenas de Baja California*. Manuscrito. Centro Coordinador Indigenista, INI.

_____. (1986). *Estrategia para trabajo con los grupos indígenas de Baja California*. Manuscrito. Centro Coordinador Indigenista. Ensenada.

_____. (1991). *Estrategia para trabajo con los grupos indígenas de Baja California*. Manuscrito. Centro Coordinador Indigenista. Ensenada.

Kearney, Michael (1986). "From the Invisible Hand to Visible Fact". En *Anthropological Studies of Migration and Development. Annual Review of Anthropology*. N.º 15 Vol, pp. 331-361.

_____. (1996a). *Reconceptualizing the Peasantry. Anthropology in Global Perspective*. Westview Press, Boulder.

Lestage, F. (2002). "La emergencia de neocomunidades étnicas en Tijuana", En M. Anguiano Téllez, E. y M. J. Hernández Madrid (eds.) *Migración Internacional e Identidades Cambiantes*. El Colegio de Michoacán/El Colegio de la Frontera Norte, México.

Massieu Trigo, Yolanda Cristina (2004). "Impactos de la Biotecnología en la producción de hortalizas en México", En *Aportes*. Vol. IX N.º 26. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México, pp. 41-63.

Moreno B., Francisco Javier (1993). *The Mixteco Presence in Tijuana in U. S.-Mexico Borderlands*. Olivia Cadaval/Smithsonian Institution, Washington, D.C.

Niño, Lya (2005) *Proceso de empoderamiento de las mujeres indígenas oaxaqueñas asentadas en localidades rurales y urbanas de Baja California, el caso de San Quintín y Tijuana en Baja California*. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali.

Paolisso, Michael, Sarah Gammage y Linda Casey (1999). "Gender and Household-Level Response to Soil Degradation in Honduras. Human Organization". En *Journal of the Society for Applied Anthropology*, N.º 58 Vol. 3, pp. 262-273.

Paulson, Susan (2003). "Gendered Practices and Landscapes in the Andes: The Shape of Asymmetrical Exchanges". En *Journal of the Society for Applied Anthropology*. N.º 62 Vol. 3. pp. 242-254.

Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas, Pronjag (1999). *Panorámica general de la problemática de los jornaleros agrícolas en el valle de San Quintín, Baja California*, Ensenada, B. C. Reporte de trabajo, Baja California.

Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas Pronjag-Fondo de Naciones Unidas para la Infancia Unicef (2006). *Diagnóstico sobre la condición de las niñas y los niños migrantes internos, hijos de jornaleros agrícolas*. Secretaría de Desarrollo Social, México.

Scott, James C. (1985). *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. Yale University Press, New Haven/Londres.

_____. (1990). *Domination and the Arts of Resistance. Hidden Transcripts*. Yale University Press, New Haven/Londres.

Stephen, Lynn (1991) . *Zapotec Women*. University of Texas Press, Austin.

_____. (1996). "The Creation and Re-creation of Ethnicity: Lessons from the Zapotec and Mixtec of Oaxaca". En *Latin American Perspectives* N.º 23 Vol. 2, pp. 17-36.

Stephen, Lynn and James Dow (eds.) (1990). *Class, Politics, and Popular Religion: Religious Change in Mexico and Central America*. American Anthropological Association, Washington D. C.

Varese, Stefano (1994). *Entre el Tianguis y los Designios Neo-imperiales: Etnopolítica de la Migración, Transnacional Indígena*. Manuscrito. Coloquio La Ruta Mixteca.

Velasco, Laura (1993). *Mixteco Women on the Migration Route in U. S.-Mexico Borderlands*. Translated by Héctor Corporan. Smithsonian Institution, Washington, D. C.

_____ (2002). *El Regreso de la Comunidad: Migración Indígena y Agentes Étnicos*. El Colegio de México-El Colegio de la Frontera Norte, México.

Woo, Ofelia Morales (1995). “Las Mujeres Mexicanas Indocumentadas en la Migración Internacional y la Movilidad Transfronteriza”. En González, Soledad, Olivia Ruiz, Laura Velasco y Ofelia Woo (eds.) *Mujeres, Migración y Maquila en la Frontera Norte*. El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte, México City.

XEQIN La Voz del Valle (2010) “Tremblor en la XEQIN de San Quintín, Baja California” [En línea:] <http://youtu.be/2hXeGT-jdI> (Consultado el 10 de noviembre de 2011).

Zabin, Carol and Sallie, Hughes (1992). “Economic Integration and Migration: A case of Study of Indigenous Oaxacan Farmworkers in Baja California and the United States”. En prensa en International Migration Review. Tulane University, Tulane.